



Asesoramiento en *compliance* tributario



COMPLIANCE TRIBUTARIO

La enorme producción normativa y la creciente complejidad de las normas jurídicas, particularmente en materia fiscal, **eleva el riesgo de la empresa de incurrir en conductas de incumplimiento**. El llamado riesgo tributario, aquél asociado a la posibilidad de incumplimiento de obligaciones tributarias, ha pasado a contemplarse como uno de los principales riesgos que afectan a todo tipo de organizaciones con independencia de su volumen o sector de actividad.

No cumplir con obligaciones fiscales es una de las principales causas de daños económicos y reputacionales en la organización, incrementándose además en los últimos años las sanciones y la responsabilidad -incluso criminal- de las organizaciones, administradores y directivos que incurrieran en estas conductas.

Por el contrario, una política empresarial responsable y transparente en materia tributaria no sólo evita sanciones y daños económicos, sino que es un modo de generar valor en la compañía. **Los modelos de cumplimiento legal son claro indicativo de buen gobierno corporativo, de integridad, sostenibilidad y compromiso social de la empresa con su entorno.** En materia fiscal y tributaria es clara la tendencia hacia una política fiscal preventiva y alineada con los compromisos internos de cumplimiento. Buena muestra de ello es la aparición de normas de referencia para la correcta gestión del cumplimiento de obligaciones fiscales, como la UNE 19602 sobre Sistemas de Gestión de *Compliance* Tributario.

En un mercado cambiante como el de hoy, integrar en la organización una política de cumplimiento tributario permite, entre otros:



Evitar o minimizar el riesgo de sanciones penales o administrativas.



Contratar con Administraciones Públicas.



Evitar o minimizar la responsabilidad de directivos y del órgano de administración.



Atraer inversión.



Optimizar la función fiscal de la compañía.



Superar procesos de auditoría y *due diligence*.



Contratar con terceros que exigen compromisos éticos.



Optimizar los procesos de control interno.

Sistema de gestión y control aplicado al ámbito de la prevención, detección, gestión y mitigación del riesgo tributario

- 1 Riesgo de comisión de **delitos** contra la Hacienda Pública
- 2 Riesgo de comisión de **infracciones tributarias**
- 3 Riesgo de generación de una **deuda tributaria inesperada**
- 4 Riesgo de asunción de una **deuda tributaria de un tercero**, como consecuencia de un supuesto de derivación de responsabilidad y sucesión

Los equipos de *Compliance* tributario de Grant Thornton están formados por un grupo multidisciplinar de profesionales, con **amplia experiencia en el diseño e implementación de modelos de cumplimiento normativo** en organizaciones de distintos tamaños y de diversos sectores de actividad. En Grant Thornton tenemos gran experiencia acumulada en control interno y mejora de procesos, que sumamos al conocimiento jurídico para diseñar e implementar el mejor modelo de cumplimiento para cada compañía.

Nuestra amplia experiencia en materia fiscal se une a nuestro conocimiento en sistemas de gestión de cumplimiento para el diseño e implementación de programas de *compliance* tributario.

Nuestro servicio no solo toma en cuenta la normativa española, sino que se adecúa a las **normas internacionales de referencia en materia de cumplimiento** y las mejores prácticas en gestión del riesgo.

FASES DEL MODELO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- 1 Análisis y conocimiento de la actividad de la compañía.
- 2 Identificación y valoración de los riesgos tributarios asociados, procesos preexistentes y cargos próximos.
- 3 Diseño e implementación de políticas y controles de cumplimiento fiscal.
- 4 Documentación del sistema y elaboración de procedimientos de acreditación de la eficacia del modelo.
- 5 Diseño de un plan de conocimiento y formación.

Información mínima en un sistema de gestión de *compliance* tributario

Política de compliance

- Definición de los objetivos, alcance y políticas de *compliance* tributario

Mapa de riesgos

- Elaboración del mapa de riesgos de la entidad
- Análisis y valoración de los riesgos

Formación

- Formación del personal de *compliance*
- Evidencia de la competencia del personal
- Formación y otros recursos disponibles para la mejora del conocimiento en *compliance*

Procesos, procedimientos y controles

- Definición de los procesos y de los controles. Asignación de recursos suficientes
- Evidencia documental del cumplimiento
- Detección y gestión de los incumplimientos (i) procedimientos para la comunicación interna de incumplimientos y (ii) procedimientos para la investigación de incumplimientos

Seguimiento y medición

- Seguimiento y medición de la eficacia del sistema. Evaluación continua
- Evidencia de los resultados



Sobre nosotros

Somos una Firma de asesores financieros, fiscales, legales, auditores y consultores, que presta servicios de alto valor añadido a todo tipo de clientes en España y en el resto del mundo.

▶ **11**
oficinas

▶ **4.000**
clientes

▶ **9/10**
evaluación de nuestros
clientes sobre el
compromiso del equipo



En el mundo

▶ **+62.000**
personas

▶ **140**
países

▶ **+700**
oficinas

▶ **93%**
del Fobes Global 100
avala nuestro trabajo

Oficina Madrid

Eduardo Cosmen

Socio Director de Fiscal

Eduardo.Cosmen@es.gt.com

T +34 91 576 39 99

Fernando Vírveda

Socio de Fiscal

Fernando.Virseda@es.gt.com

T +34 91 576 39 99

Oficina Barcelona

Víctor Isábal

Socio de Fiscal

Victor.Isabal@es.gt.com

T +34 93 206 39 00

Toni Justicia

Socio de Fiscal

JoseAntonio.Justicia@es.gt.com

T +34 93 206 39 00

Ignacio Ripol

Director de Legal

Ignacio.Ripol@es.gt.com

T +34 93 206 39 00

www.GrantThornton.es

